

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24  
AS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libras, rs. ó sellos del correo a la Administración calle del Rubio, num. 23, que no servirá la que se esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,450 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Los jefes y oficiales de sanidad militar destinados en esta corte, obsequiaron el sahado último con una comida de despedida que tuvo lugar en la fonda de Embajadores, al señor sub-inspector jefe que ha sido de la capitana general de Castilla la Nueva, don Antonio Codorniu y Nieto. La animación que reinó en ella fue cordialísima, haciendo repetidas demostraciones de lo sentido que ha sido la pérdida de tan excelente jefe para todos sus subordinados, y significándose los más vivos deseos de que pueda algún día volver al servicio restablecido de las dolencias que ahora le han obligado a dejarle.

Las noticias de Venezuela que recibimos por la vía de la Habana alcanzaron al 21 de abril. Una carta de Caracas dice que las combinaciones de la guerra que el gobierno había preparado con el objeto de obligar a los principales caudillos de las facciones a combatir, han principiado a dar resultados de la mayor importancia. Los jefes Falcon y Solito habían conseguido eludir los encuentros con las tropas del gobierno, haciendo consistir en esta táctica su fuerza y sus esperanzas de triunfos. Los jefes de las tropas del gobierno habían logrado cercar a Solito en su marcha al Guárico, y hacer tan activa la persecución a Falcon, que a este le sería casi imposible evitar una acción de armas. Los sucesos han justificado las fundadas esperanzas del gobierno, pues en un mismo día se habían recibido los partes anunciando la derrota de ambos caudillos: la del primero en Chaguaramas, y la del segundo en el sitio denominado La Peñita, de la provincia de Coro.

El gobierno sueco mando en 1860 una expedición científica a las islas de Spitzber, con el fin de estudiar detenidamente aquél país; y están ya de vuelta en Trondheim, punto de partida, los encargados de esta comisión habiendo cumplido felicemente su cometido a pesar de la rigurosidad del tiempo. Durante esta expedición se han rectificado los mapas, descubierto nuevos pueblos y verificado numerosos experimentos que han contribuido al mayor esclarecimiento de la meteorología y de la historia natural. Se ha tenido ocasión de convencerse que la vida animal y vegetal existen la profundidad de los mares a 2,500 metros, y se había demostrado que la gran corriente del Océano Atlántico, conocida con el nombre de Gulfstream, llega hasta las costas de Spizberg, puesto que se han encontrado en las mismas, restos de madera, botellas, etc.

Ha fallecido en su casa de la provincia de Santander, el brigadier D. Ramon de Miranda.

La Esperanza supone que los arreglos que los despachos que dan noticias favorables a los franceses, de modo que esas noticias parecen menos favorables. La Esperanza se permite inexactitudes que la honran muy poco.

El Sr. Boggio, diputado piemontés, autor de un folleto titulado Garibaldi o la ley, en el que se ponía a la ley sobre Garibaldi, ha tenido que retractar sus opiniones todas después de haber pasado grandes astusos.

El Pueblo, que califica de mentirosa la proclama dirigida el 22 de abril a los mejicanos por el general Lorenz, trata aun más severamente a Almonte, a quien aplica los dictados más ofensivos, añadiendo que no publica su proclama por no manchar con ella las columnas del periódico.

Dice La Esperanza, que luego que los ingleses ocupen el nuevo cuartel de la Montaña del Príncipe Pío, abrirán un foso que recorra los cuatro frentes del edificio, interrumpiendo su comunicación.

Ya se ha principiado la obra para construir dos casas en los solares de la calle de Preciados, correspondientes a la huerta de las Descalzas Reales. Parece que en breve proseguirán los derribos para el ensanche de la expresa calle, en el trozo que comprende entre el Callejón de Travesía de Cappellanes y el postigo de San Martín.

Un periódico francés dice que en los últimos días se ha hablado de una circular dirigida por la cancellería de San Petersburgo a los cónsules de Rusia residentes en el imperio turco. El citado periódico afirma la existencia de dicha circular, y añade que en ella se insiste en que los cónsules de Rusia prevengan a sus nacionales que tomen precauciones, que restringan el circuito de sus negocios comerciales con los subditos otomanos en la previsión de acontecimientos próximos en Oriente.

Los documentos relativos á la cuestión de Méjico harán mas de veinte pliegos de impresión en el Diario de las Sesiones; y tanto por esto como por haberse tenido que traducir algunos del francés y del inglés, después de haber sido presentados a las Cortes, no han podido publicarse antes.

La comisión nombrada ayer por el Congreso para informar sobre el caso de reelección del Sr. Ustariz, se compone de los señores: Saavedra Meneses, Benemejís, Otero, Shee Saavedra, López Cano, Abades, y Sánchez Milla. La comisión mixta sobre las compañías conocidas con el nombre de Docks, la forman los señores: Madrazo, Alvarado, Madoz, Escario, Monares, Rascon,

y Méndez Vigo. La referente á Cuencas carboníferas los señores: Polanco, Ugarte, Burriel, Leon y Medina, Paz, Piñan y Magaz. La de pensiones a varias viudas de facultativos, los señores: Zorrilla (D. Miguel) Sagasta, Leis, Casado y Sanchez, Cascajeros, Calvo Asensio, Ballesteros. Por último, la de pensiones a los celadores de vigilancia, Martínez Llamas, y López González, inutilizados en el servicio, la forman los diputados Sres. Zorrilla (D. Miguel), Casado (don Anselmo), Barca, Escario, Alburquerque, Navascue y Balleras.

Esta conciliéndose de imprimir y vera muy en breve la luz pública, con el título de Manual de la Ley Hipotecaria para el uso de los ayuntamientos y demás corporaciones administrativas, un libro que D. Serafin Adame y Muñoz, abogado de los colegios de Madrid y de Sevilla, oficial primero de la sección de estadística criminal del ministerio de Gracia y Justicia y distinguido escritor público, acaba de escribir, con el importante objeto de dar a conocer a aquellos cuerpos cuales son los deberes que tienen que llenar, tan luego como la Ley Hipotecaria se pratique, a fin de que los bienes inmuebles que posean y sus demás derechos reales, no sufran los perjuicios que les podría ocurrir en el cambio de la legislación.

La persona que desde Madrid comunica a Paris telegráficamente las noticias importantes, manifiesta que no es suyo el error de haber atribuido al general Serrano la carta del Sr. Maze, sino de los diarios parisenses. Ya la suponíamos nosotros.

El 26 se celebró en Roma con pompa extraordinaria la fiesta de San Felipe Neri, segundo patrono de la ciudad. El Padre Santo se dirigió, in treno nobilissimo, a la iglesia de Santa María en Valicella, para asistir á la misa solemne cantada en honor del santo. Su Santidad iba acompañado en el magnifico carrozaje de gala de los señores cardenales españoles don Miguel García Cuesta, arzobispo de Santiago, y D. Fernando de la Fuente, arzobispo de Burgos. Imposible sería tratar de dar una idea de las demostraciones de amor y entusiasmo de que fue objeto el Padre Santo por parte del pueblo, lo mismo al ir á la iglesia que al volver al Vaticano. Desde el peristile de la iglesia, desde los balcones, desde la plaza, desde las calles adyacentes, desde todas partes se agitaban banderolas con los colores pontificios y blancos pañuelos, aclamándose por miles de voces al Padre Santo y al episcopado católico. ¡Erviva el Papa! ¡Erviva el episcopado católico! Era el grito de un pueblo immenseo.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, participa con fecha 15 de mayo ultimo que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado de la salud pública continua siendo satisfactorio. Igual manifestacion hace con fecha 19 el capitán general de Santo Domingo.

El tribunal especial de las Ordenes militares, hace saber a los provistos en curatos vacantes de su territorio que si en el término de treinta días, coatados desde el 1 de junio actual no solicitan la extensión de los títulos, y lo mismo los de resultados constando en escribanía de Cámara la toma de posesión que las causas, se declararan por vacantes.

El Constitucional defiende al general Prim de cargo, á todas luces injusto, que le dirigen algunos periódicos, de haber contempnizado con el gobierno de Juárez por medio de los preliminares de Soledad.

La Gazette des Tribunaux de París dice que en interés de la ley se iba a interponer recurso de casación contra la sentencia dada por el tribunal de Donai absolviendo al banquero Mirés.

Uno de los prelados españoles escribe desde Roma hablando de la cordial acogida que a todos hizo Su Santidad, a quien los presentó el cardenal Antonelli. La figura de Pio IX, dice la carta, es interesante e importante; aunque ya de edad, es robusto y se encuentra muy ágil; en su semblante se vé la resignación y su núnica desmentida fe en la misericordia de Dios. El cardenal Antonelli es una figura en la que al punto se describe al hombre de Estado. Alto, airoso y de un tipo meridional, cojea un poco a causa de la gota que le aqueja. Su conversación es animada, y su mirada penetrante.

Un individuo de los que componen el gran jurado de la Exposición de Londres, perteneciente á la comisión española, dice que el sitio que ocupan las producciones de nuestro país es muy reducido, pero que los productos son muy buenos, habiendo algunos que representan nuestra industria, que compiten con los mejores de Europa. Las tareas del jurado dice que son tales que apenas duran tiempo á sus individuos para dormir.

Interrogado Mr. Billault en la comisión del presupuesto sobre el verdadero carácter del nombramiento del general Montebello, respondió que nada se ha cambiado en la situación, y que la política del emperador respecto al Papa, permaneció en el mismo estado que Mr. Billault había manifestado en sus discursos del Senado y el Congreso legislativo en los debates del mensaje.

Una carta de la Habana que ayer inserta El Retiro dice que se esperaba en aquella ciudad por el próximo paquete al general mexicano Santa Ana, ex-presidente de la república, y no dejaba de llamar la atención su llegada después del rompimiento de la triple alianza, mucho mas sabiéndose que el Sr. Almonte fue á Méjico de acuerdo con su antiguo jefe y amigo, y llevando sus poderes. Es probable, según la citada carta, que la ida de aquél señor a la Habana en estas circunstancias tenga por objeto orientarse bien de todo lo ocurrido y trazar sus planes para utilizar en su propio provecho los sucesos aunque sea á costa del Sr. Almonte.

El Exmo. Sr. D. Felipe Neri del Barrio, conde de Alcaraz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Guatemala cerca de S. M. la reina de España, ha desempeñado por espacio de quince años las funciones de representante de Guatemala en Méjico, y ha sido, durante ese periodo decano del cuerpo diplomático en la capital de la república mexicana. Casado el Sr. Barrio con la señora marquesa del Apartado y condesa de Alcaraz y gozando en Méjico de una alta posición social, ha

tenido, hace mas de treinta años, grande intervención en los asuntos políticos de aquel país, hasta que el gobierno de Juárez le desterró en unión de nuestro embajador Sr. Pacheco y del nuncio apostólico monseñor Clement. Según parece, el señor conde de Alcaraz trae la misión de hacer un tratado de reconocimiento de la independencia, paz y amistad entre España y la república de Guatemala.

Anoche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 4 (por la noche).

La «Patrie» de esta tarde publica noticias de Veracruz del 15. Según ellas las poblaciones de Cholula, Tlaxcala, Tepeaca y Acalzingo, se habían pronunciado contra Juárez, y este movimiento se generalizaba.

El vice-almirante Jurién de Lagravie se volverá a tomar el mando de la Escuadra de Méjico.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningún real decreto.

Por real orden de 14 de mayo se ha resuelto que los títulos de acciones de misas y demás análogos que no expresan valor deben llevar sello de 4 rs. por cada acción que contenga, ó por cada fracción de acción ó lámina en que se hallen divididos.

Se ha reconocido como cargo de justicia la pensión de 3,484 rs. 66 cent. anuales a favor de D. Juan José Moreno, como administrador del hospital de presbiteros naturales de esta corte.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, participa con fecha 15 de mayo ultimo que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado de la salud pública continua siendo satisfactorio. Igual manifestacion hace con fecha 19 el capitán general de Santo Domingo.

El tribunal especial de las Ordenes militares, hace saber a los provistos en curatos vacantes de su territorio que si en el término de treinta días, coatados desde el 1 de junio actual no solicitan la extensión de los títulos, y lo mismo los de resultados constando en escribanía de Cámara la toma de posesión que las causas, se declararan por vacantes.

El Contemporáneo rechaza la nota de arancesado que crece haber echo sobre él La Epoch cuando ha dicho este periódico que El Contemporáneo hace la causa de la Francia.

Un periódico moderado de oposición dice que la situación de Portugal es muy grave y casi segura la caída del gabinete.

Escriben de Nueva-York que se ha organizado definitivamente por el gobierno federal una brigada de negros puesta al mando de oficiales blancos.

El juzgado de primera instancia al que pasó por inhibición del de hacienda el expediente formulado contra cierto sujeto á quien se acusaba de haber faltado en las formas y a las consideraciones que debía guardar á la administración, al defender á una expresidenta del infantito D. Antonio en ciertos derechos que ésta reclamaba, asunto de que hablamos en LA CORRESPONDENCIA de 3 de diciembre de 1861, ha declarado por auto de 24 de mayo proximo pasado que no ha habido méritos para proceder contra dicho sujeto y que se archiven las diligencias.

El Constitucional defiende al general Prim de cargo, á todas luces injusto, que le dirigen algunos periódicos, de haber contempnizado con el gobierno de Juárez por medio de los preliminares de Soledad.

En la Coruña se contratará el 20 la conducción a Cuba y Puerto-Rico de un oficial, dos cabos y 162 individuos de tropa.

La autoridad municipal de Valladolid ha publicado un bando disponiendo las medidas oportunas para extinguir la mendicidad. Al efecto serán conducidos á los asilos los pobres que siendo de la provincia se les encuentre implorando la caridad pública.

Ha comenzado a publicarse en Alicante un pequeño semanario literario, titulado Una rueda de verano, cuyo título representa su existencia, toda vez que el nuevo colegio no tendrá más vida que la estación en que ha empezado a vivir.

El lunes falleció en Valladolid el brigadier Sr. D. Pedro Ortiz de Pinedo, director subdirector de ingenieros de aquel distrito, y gobernador militar interino del mismo.

A la sociedad económica de amigos del país de Jaén se ha presentado una máquina hidráulica para sacar agua sin necesidad de ningún agente motor. Su inventor es don Blas Gonzalez.

En la tarde del domingo, y según estaba anunciado, tuvo lugar en Sevilla la presentación en el templo de S. A. R. el infante, hijo de la serenísima señora infanta duquesa de Montpensier. SS. AA. RR. se presentaron en las puertas del templo, en un magnifico coche de gala, arrastrado por seis caballos empenachados y seguidos de otros seis carrozajes ocupados por las infantas, mayordomo, gentiles-hombres y demás personas de la servidumbre. Las tropas de la guardia formaron la carrera desde el palacio de San Telmo hasta la catedral. La concurrencia fué numerosísima, tanto en el templo como en la carrera y alrededores del palacio.

Pide Las Novedades que se adopten medidas que promuevan en la isla de Cuba el aumento de la población blanca, hasta tener la balanza y representar, no solo moral, sino numéricamente, una superioridad incontrastable sobre la población de color.

Aunque se ha dado como probable el viaje del Sr. Olózaga á su país, regresando después á Madrid para explicar su interlocución, los amigos del diputado progresista creen posible fugar su fundamento esta noticia. Las Novedades, que comparte esta opinión añade que habiendo presentado el martes los documentos sobre la cuestión de Méjico, y no estando impresos hasta hoy, lo

alta el apoyo traspireñico, estampada por un periódico de oposición, y dice con este motivo que únicamente negando la evidencia, puede haber quien suponga que el ministerio actual ha tenido, ni necesitado, un solo momento el apoyo traspireñico, y que la absolua y omnívoma independencia del gobierno de S. M. á todo poder extraño es un hecho incontrovertible que está en la conciencia de la nación entera.

Una carta de Veracruz del 29 de abril, al dar cuenta de que el dia anterior se celebró la entrega del gobierno de la plaza á las personas indicadas por el comandante superior de las fuerzas francesas de mar y tierra, no habiendo hecho de la aduana porque se supo que así como el nombramiento del gobernador civil de Veracruz Sr. Serrano había sido hecho, según el mismo, por el revolucionario Sr. Almonte, así también los demás destinos de administrador de la aduana, comandante del guardia, administrador de correos y capitán del puerto, eran también de nombramiento del mismo Almonte. La España, ni la Inglaterra, no podían reconocer su autoridad legal, y el mismo general Prim dijo a los empleados del consulado español que habían hecho bien en no terminar la entrega, ni entregar la cantidad de unos 300,000 duros en créditos cobrables y unos 8,000 en efectivo que existían en caja, a los empleados de Almonte, simo al gobernador francés, el cual podía luego hacer lo que quería bajo su responsabilidad y sin que dejara la Inglaterra y la España de intervenir en su recaudación según lo convalecido por los plenipotenciarios en las conferencias.

De Paris dicen al Diario de Barcelona que es cada dia mayor la irritación del gobierno francés contra el conde de Renta.

El Contemporáneo rechaza la nota de arancesado que crece haber echo sobre él La Epoch cuando ha dicho este periódico que El Contemporáneo hace la causa de la Francia.

En una de las masas del término de Ulldecona, partido de Tortosa, intentaron varios individuos cometer un robo en la noche del 30 de mayo ultimo; pero sabedores los otros de escuadra del asalto que se meditaba, se apostaron dentro de la casa, donde trabaron una lucha con los criminales, logrando dar muerte á tres de ellos, fuyéndose el cuarto. El juzgado de Tortosa estaba instruyendo la oportuna sumaria.

Ha fallecido en Sarriá (Barcelona) la marquesa de Alós, baronesa de Balsareny.

El 2 llegó a Huesca el nuevo obispo de aquella diócesis, Sr. D. Basilio Gil Bueno. La población lo recibió con inequívocas pruebas de respeto y carino, acompañando las autoridades y corporaciones desde la entrada de la ciudad hasta la catedral, y desde ésta á su palacio, donde recibió las felicitaciones de todos los individuos que le acompañaban.

Los presos en la cárcel de Barcelona se negaron el 2 á recibir el pan que se les daba, por suponerlo envenenado, y desde las rejas del edificio arrojaron todas las hogazas á la calle. La autoridad civil acudió y logró convencerlos de la falta de razón que les asistía, pues el pan era bueno en calidad y peso.

Ha pasado á Valencia desde M. Illorea, el P. Jordá, para embarcarse en uno de otros dos jesuitas con rumbo á Santo Domingo, á donde han sido destinados para establecer un colegio de misiones.

La nueva autoridad de Veracruz ha prohibido la circulación de los periódicos liberales, con el objeto de que solo se lea el suyo, titulado El Veracruzano. Los pocos que habían llegado de Jalapa (El Progreso) habían circulado de oculto.

Ha aparecido muerto debajo de un árbol en Cabra un tal Linares que hace un mes murió a su esposa.

Espíritu previsor podría llamarse al presbítero D. Diego Galindo, sacristán mayor de la iglesia parroquial de S. Andrés de Córdoba que falleció hace pocos días. Este señor había tenido la previsión de construir por sus propias manos la lápida para la bóvedilla en el cementerio de S. Rafael, un sacerdote notable para la conducción de su cadáver y la caja en que había de ser colocado. También tenía adquirida dicha bóvedilla, preparada su mortaja, las colgaduras para la capilla, las velas con que había sido de ser alumbrada, la lista de personas que habían de ser invitadas a su entierro, e impresas las papeletas para el mismo.

El Sr. Valero ha terminado sus representaciones en el teatro de la Princesa de Valencia, en el que ha comenzado sus tareas la compañía de zarzuela que dirige el señor Díaz.

Las últimas producciones que ha ejecutado en el teatro de Cádiz la compañía del Sr. Arjona, han sido *La escuela de los matrimonios* y *El trapero de Madrid*. Ambas obras fueron admirablemente ejecutadas, mereciendo el Sr. Arjona y los demás artistas los mayores aplausos que le tributó el público.

En el teatro de la Zarzuela han empezado los ensayos de la zarzuela nueva en un acto, arragado del francés, titulada: *Retrato y original*.

La compañía que trabajaba en el Circo de Barcelona ha terminado sus funciones. La señora Hijosa, y su esposo el Sr. Morales, han salido de aquella ciudad para Madrid, donde están contratados para la próxima temporada.

Entre las varias diversiones que se disponen para solemnizar las próximas fiestas en Alicante, parece que se abrirán las puertas de aquel coliseo, funcionando en él una compañía lírica que dará principio el sábado a sus tareas con la ópera *El Trovador*.

El 15 comenzará a funcionar en el teatro de Santander la compañía que dirige el señor Romeo. Los artistas que la componen son: Primer actor y director, D. Julian Romeo; —Primeras actrices, doña Carmen Berrioblanco; —Primera actriz de carácter, doña Manuela Ramos; —Damas jóvenes, doña Emilia Sanz, doña Javiera Espeso, doña Matilde Fernández, doña Matilde Serrano, doña Concepción Fernández; —Primera actriz cómica, doña Adela Zapatero; —Características, doña Felipa Orgaz, doña Rosario Segura; —Primer galán cómico, D. Florencio Romeo; —Primeros actores de carácter, don Francisco Ultra, D. Lazar Pérez; —Primeros actores cómicos, D. Mariano Fernández, don Emilio Mario; —Primeros galanes jóvenes, D. Jorge Pardinas, D. Alfredo Maza; —Característico, D. Antonio Vivancos; —Segundo galán joven, D. Santiago Delgado.

Un periódico indica a los dueños de los omnibus y taqueros, lo conveniente que sería a sus intereses y al público el que durante la temporada de baños en el Manzanares, estableciesen un servicio especial de viajes al río, desde la Puerta del Sol, plaza de Santo Domingo, del Progreso, etc., etc., mediante una modesta retribución, que a imitación de Barcelona y Valencia, no pasase de cuatro ó seis cuartos por ida ó vuelta. El mismo periódico dice que este servicio podrían establecerle de cinco a nueve de la mañana, de doce a tres de la tarde y de seis a nueve de la noche, dado caso que no quisieran ponerlo de hora en hora ó de media en media, lo cual sería mejor todavía.

En el hospital de San Juan de Dios quedaron en fin de abril último 24 enfermos; durante el mes mayo ingresaron 192; y en el mismo período fallecieron más que tres enfermos.

La media corrida de toros que a beneficio del hospital general debía tener lugar el domingo próximo se ha diferido para el domingo siguiente por no haberse podido conciliar la venida de Cúchares y su escudilla.

El resultado de la cuestión a favor de la inclusa y colegio de la Paz, verificada el jueves y viernes Santo en las iglesias de esta corte y algunos pueblos de la provincia, ascendió a 128.416.58 rs. de los cuales solo 4.303 corresponden a la recaudación de los pueblos, si bien falta todavía noticia de algunas municipalidades cuyos resultados no se incluyen en la anterior suma. De esta hay que deducir 672 rs. que han resultado de monedas falsas. La iglesia de Madrid, donde a mayor cantidad ascendieron las limosnas fue la parroquia de San Luis, donde llegaron a 42.680 rs. En la de Calatrava a 12.343 rs.; en el Carmén Calzado a 8.501; en la de San Sebastián a 8.258; en San Ginés a 6.735; en las Niñas de Leganés a 4.395; en Santo Tomás a 3.006; en el oratorio del Olivar a 3.767; y a más de 2.906 en el Caballero de Gracia, Jesús, San Antonio del Prado, San Martín, Santa María, Carboneras y San Antonio de los Portugueses.

Según noticias, se va a proceder por la municipalidad al reconocimiento del choque que se esconde y elabora en Madrid.

Ha fallecido en Portugal el conde de Penafiel. Solo en el Banco tenía en monedas de oro más de 330.000 duros. Una suma igual ha dejado en plata en su casa, y en fondos extranjeros tenía también grandes cantidades. Todo el metalico ya a emplearse en fondos de la misma clase.

Hace tres días llegaron a Bilbao los señores Ayala, Arrieta y Moraza, individuos de la comisión nombrada por la Junta General de Álava para proponer los medios de llevar a efecto la construcción de un ramal de ferrocarril entre Crispiana y Izarra en dicha provincia.

*La Epoca*, periódico de Lima, dice que el gobierno peruano ha solicitado el reconocimiento de aquella república por España; pero que el gobierno español ha puesto por previa condición el reconocimiento de la deuda española. El periódico limeño se muestra muy mal humorado con el envío de una escuadra española al Pacífico.

Los periódicos y las cartas que hoy reci-

bimos de Portugal nos pintan cada vez más grave la situación de aquel país. La manifestación religiosa de Guimaraes fué verdaderamente imponente. En otros pueblos se repetían los tumultos al grito de «Viva la santa religión! viva el rey; pero ya no tomarán parte en estas manifestaciones algunos discursos, sino las poblaciones en masa. Las palabras del ministro Mendez Leal contribuyen a poner en combustión los pueblos.

La *Discusión*, al dar la noticia de que los franceses se encuentran a treinta leguas de Méjico, anade que no tienen más tierra que la tierra que pisan; que avanza, pero retrocede tanto los mexicanos les cierran la retirada y les ocupan los puestos que dejaban a la espalda. Este es, a juicio de nuestro colega, el mal de los franceses en Méjico. «Podrán ocupar muchas tierras, añade, pero no tendrán mas que la tierra que pisen. No es Méjico Francia. No es su capital París. No tendrán los franceses a Méjico el dia que tengan su capital, como tuvieron los aliados a Francia el dia que entraron en su capital. Esta expedición es un gran error de la política de Napoleon, pero creemos que ha de tener un gran castigo».

El *Contemporáneo* examina los dos distintos de vista puntos en que se han colocado LA CORRESPONDENCIA Y LA ÉPOCA relativamente a la cuestión de Méjico, y dice que LA CORRESPONDENCIA defiende las legítimas opiniones del gobierno en este asunto.

## TERCERA EDICIÓN.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

PARÍS 4.  
Mañana se abre el servicio público en el ferrocarril de Lyon a la Gare des

Rouge.

Una carta de Turín, fecha 27 de mayo que publica la *Independencia Belga*, sostiene queel rey de Portugal se casará con la princesa Pia de Saboya, segunda hija del rey Vicente Manuel, y añade que este matrimonio se relaciona con proyectos políticos que se desenvolverán en un porvenir más o menos remoto. Estas palabras de la *Independencia Belga* y la situación en que se encuentra el vecino reino de Portugal, no pueden menos de llamar nuestra atención y servir de aviso al gobierno.

El gobernador general francés en Cochinchina ha pedido 674 marineros destinados en su mayor parte a la policía fluvial por medio de pequeñas embarcaciones que estarán continuamente en movimiento para destruir todas las guardias de los piratas. Todos los buques de reserva que están en Toulon han recibido orden de desembarcar a todos los jóvenes que hacen el aprendizaje de marineros, para formar el destacamento reclamado por el almirante Bonard.

Ha sido nombrados oficiales primeros del cuerpo de administración militar en el ejército de la isla de Puerto-Rico, D. José Montenegro y Cea, y D. Felipe Atauri y Martínez, y en la isla de Santo Domingo don Eduardo Saenz de Tejada.

Para fin de junio se podrá ir en carroaje hasta las mismas puertas de los célebres baños de Panitocsa tan saludables para las enfermedades del hígado y del pulmón.

Cartas de Paris que hemos recibido hoy nos dejan duda alguna de dos cosas de gran importancia: la primera es que el gobierno del emperador desea a todo trance que Inglaterra y España concurran aunque sea diplomáticamente a la solución definitiva de la cuestión mexicana luego que la república se dé al gobierno que tenga por conveniente, y segunda que para llegar a este fin está completamente abandonada en los consejos del emperador la idea de imponer a los mexicanos la candidatura del príncipe Maximiliano.

En París se decía el 31 de mayo que el emperador de los franceses había escrito una carta al almirante Jurien de la Graviere tratando de dulcificar la impresión que pudo causar en el almirante la anterior en que se desaprobaba el tratado de Soledad.

Uno de nuestros amigos más íntimos nos dice con fecha 31 de mayo desde París que el gobierno francés había enviado a M. Barrot, su embajador en Madrid, una nota que este debía leer al Sr. Calderon Collantes, en la que se dice que la Francia no exige del gabinete español que intervea militarmente en Méjico; pero que no tendrá inconveniente en que España se una diplomáticamente a la Francia para realizar el establecimiento de un nuevo gobierno, si es spontáneamente y libremente los mexicanos votan el establecimiento de la monarquía. La *Independencia belga* que también ha recibido y da esta noticia, supone que el Sr. Calderon Collantes contestó a Mr. Barrot que en los términos propuestos por Francia pudiera llegar a una buena inteligencia.

Hoy al mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

TURÍN 4 (por la noche).  
En la discusión sobre el movimiento de Brescia y Bergame, el general Bixio ha declarado que el presidente del Consejo de ministros Sr. Rattazzi ha declarado en varias ocasiones al hijo de Garibaldi y al mismo Bixio que el gobierno no toleraría expediciones ilegales.

PARÍS 5  
Al abrirse hoy en París la Bolsa los precios eran los siguientes:  
El 3 por 100 francés a 70-45.  
Los consolados ingleses a 92 1/4.  
El interior español a 49 3/4.  
La sidera a 43 3/4.  
La pasiva a 18 7/8.  
El crédito mobiliario francés a 621.  
El crédito mobiliario español a 522.  
Mercantil 515.  
Ferro-carril del Norte 476.  
Las acciones del ferrocarril de Zaragoza a 568.

Lombardos 612.

Tenemos que dar una buena noticia a los amantes de la bibliografía española. Se va a dar a luz en dos abultados tomos en folio un *Diccionario bibliográfico* que dejó inédito con más de 6,000 artículos el eruditísimo y bibliófilo D. Bartolomé José Gallardo. Esta importante obra ha sido concluida por los señores Zarco del Valle y Sánchez.

Con el título de *Rimas catalanas*, de don Joseph Galtana y Hielig, se ha publicado en Madrid un cuaderno de poesías muy dignas de figurar al lado de los cantos con que Rubio y Oros, Balaguer y otros poetas catalanes han enriquecido en nuestros tiempos el *Parnaso lemosín*.

Van a publicarse coleccionadas la mayor parte de las poesías políticas con que don Manuel del Palacio, en sentido festivo y bajo el punto de vista de sus ideas democráticas, censura ó aplaude todos los hechos de los hombres políticos desde el año 54, época en que el autor empezo a dar al público sus escritos.

—Ha visto la luz pública con el título de *A la luz de una lámpara* un lindo volumen de cuentos morales, escrito por la señora doña María del Pilar Sinués de Marco. Las obras completas de esta señora, entre las cuales figura una novela inédita titulada *El Sol de mi hermano*, se van a publicar bajo el título de *Biblioteca moral y recreativa*.

—Se está haciendo una nueva edición de los cuentos y fábulas del Sr. Hartzenbusch, cuyos dos tomos impresos hace dos años están completamente agotados.

—El Sr. D. Antonio Bravo y Tudela ha escrito una obra que lleva el título de *Historia de la elocuencia, su misión y modo de realizarla*. La empresa editorial barcelonesa La Maravilla ha adquirido esta obra y la va a dar a luz próximamente.

Uno de nuestros escritores dramáticos que últimamente había hecho una excelente traducción en verso del drama *La urraca la droma*, está concluyendo la traducción también en verso y con importantes modificaciones de *La huérfana de Bruselas*.

El corresponsal en París del *Diario de Barcelona*, dice que habiendo preguntado el gobierno francés al español si en el caso de que los pueblos mexicanos se pronuncien espontáneamente en favor de un cambio de gobierno, volvería a adoptar una política de acción común con la Francia, el Sr. Calderon Collantes ha contestado afirmativamente. Podemos decir que es completamente falso esta noticia.

Al fin la discusión sobre los asuntos de Méjico empezará el martes próximo.

De París nos dicen que el emperador de Rusia, ofrece reconocer el reino de Italia siempre que se declare anulado el tratado de 1855, que detiene a la Rusia en su marcia hacia el Oriente. Se nos dice que el emperador de Francia duda en aceptar esta proposición por consideraciones a la Inglaterra.

Ha sido nombrado contador de rentas de la provincia de Málaga, el Sr. Nébot de Padilla, redactor que ha sido del periódico *El Reino*.

Las obras dramáticas examinadas durante el mes de mayo último por la empresa de teatros del reino, han sido las siguientes:

Adolfo ó las hermanas rivales, drama en prosa; La mona de Pascua, juguete bilingüe original, en verso; Una página triste; La noche de redención, Arrepentimiento, dramas originales, en verso; La casa de Meca, pieza bilingüe en verso; Aranzuel, drama en verso; Utríano casero, comedia en prosa; La confesión, drama italiano (desaprobado); El conde Nemours, episodio en verso; Dona María la Brava, drama en verso; El fotógrafo por fuerza, juguete en verso; Malladas, drama en verso; Caterina di Medici, tragedia; Stiffelius, o Gli Asseverian, drama (desaprobado); La Virgen del Consuelo, drama; La mujer propia redime, comedia en verso; La flor de los granados, juguete bilingüe en verso; Bondades y desventuras, comedia en verso; Una deuda de honor, comedia en verso; La desobediencia, Amor de Elisa, dramas en verso; Luisa de Lignerolles, drama italiano (desaprobado); La vendedora, comedia; Antonio Foscari, tragedia; Un curioso accidente, comedia; La máscara, comedia; La fuerza del amor materno, drama; El gorro negro, Retrato y original, zarzuelas; El justo medio, juguete en verso; Il Marchese Ciabatino, il abbozamento, comedias; Venganza y espionaje, drama en prosa; Los Druidas, ó el primer día de Madrid, drama en verso.

Adolfo ó las hermanas rivales, drama en prosa; La mona de Pascua, juguete bilingüe original, en verso; Una página triste; La noche de redención, Arrepentimiento, dramas originales, en verso; La casa de Meca, pieza bilingüe en verso; Aranzuel, drama en verso; Utríano casero, comedia en prosa; La confesión, drama italiano (desaprobado); El conde Nemours, episodio en verso; Dona María la Brava, drama en verso; El fotógrafo por fuerza, juguete en verso; Malladas, drama en verso; Caterina di Medici, tragedia; Stiffelius, o Gli Asseverian, drama (desaprobado); La Virgen del Consuelo, drama; La mujer propia redime, comedia en verso; La flor de los granados, juguete bilingüe en verso; Bondades y desventuras, comedia en verso; Una deuda de honor, comedia en verso; La desobediencia, Amor de Elisa, dramas en verso; Luisa de Lignerolles, drama italiano (desaprobado); La vendedora, comedia; Antonio Foscari, tragedia; Un curioso accidente, comedia; La máscara, comedia; La fuerza del amor materno, drama; El gorro negro, Retrato y original, zarzuelas; El justo medio, juguete en verso; Il Marchese Ciabatino, il abbozamento, comedias; Venganza y espionaje, drama en prosa; Los Druidas, ó el primer día de Madrid, drama en verso.

Los profesores superanerarios del cuerpo de hospitalidad domiciliaria de esta corte, D. Antonio Negro, D. Agapito Aguilar, D. Mariano Esteban Arredondo y D. Martín García Martínez, que habían sido separados de sus respectivos destinos, han sido repuestos por la junta municipal a instancias de sus compañeros los señores Querejazu, Lafuente, Comas, Bueno, y Carnicer, que así lo han pedido a dicha junta.

Hoy ha celebrado sesión la junta de redención y enganches, y ha acordado proponer al señor ministro de la Guerra que a los guardias civiles que se reenganchen en el servicio se les den los mismos premios pecuniarios que a los demás individuos del ejército. Por los reglamentos actuales, los guardias civiles que se reenganchan reciben por máximo 1,700 rs., cuando hay soldado que puede obtener hasta 10,000. De aquí dimana que hay guardia civil que al cumplir pasa a reengancharse en el ejército, con daño de la institución, que así ve desaparecer a sus mejores y mas veteranos individuos.

La disposición adoptada por la junta de enganches remedia este mal, y asegura a la guardia civil mas robusta existencia.

Hoy ha celebrado sesión la junta de redención y enganches, y ha acordado proponer al señor ministro de la Guerra que a los

sres. Ruiz Jiménez, Torres Villanueva y Yáñez, resumirán el señor presidente.

La prensa médica de la corte tiene acordado reunirse una vez por semana, á contar desde la inmediata, para tratar diversos asuntos de general interés profesional, y con el objeto de armonizar, en cuanto sea posible, los esfuerzos que cada publicación viene haciendo por si en beneficio de todas las clases médicas.

Ayer parece que fueron aprehendidos por el inspector especial de vigilancia Sr. Brio nes los autores del robo que hace poco tiempo se cometió en casa de un cerrajero en la calle del duque de Osuna, en los momentos en que el dueño del establecimiento se hallaba auxiliado por un sacerdote que le assistía en sus últimos momentos. Los presos parecen que se creían muy seguros de no ser descubiertos viviendo como gente muy honrada y en sitio donde no podían inspirar sospechas. Ayer fueron ya reconocidos en rueda de presos por la viuda del difunto cerrajero en cuya casa se cometió el robo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

MÁLAGA 5.  
Hoy deben llegar a Málaga el baile del Riff y los jefes de las kabilas, quienes según comunicación dirigida al gobernador, se presentan para orillar las últimas dificultades sobre la cuestión de límites.

—Hoy vienen los señores Mata y Alos.

—Se ha publicado la *Carta del presidente* en la *Época* y en el *Diario de Madrid*.

—Se ha nombrado director de la *Gaceta de Madrid* el Sr. José María Sánchez Silva.

—Se ha nombrado director de la *Revista del Libro* el Sr. José María Sánchez Silva.

—Se ha nombrado director de la *Revista del Libro* el Sr. José María Sánchez Silva.

—Se ha nombrado director de la *Revista del Libro* el Sr. José María Sánchez Silva.

—Se ha nombrado director de la *Revista del Libro* el Sr. José María Sánchez Silva.

—Se ha nombrado director de la *Revista del Libro</i*

multa haya ingresado en el Tesoro, el go-  
bierno no podrá devolverla.

Y, ¿cómo S. S. que hoy el gobierno tiene  
facultades para devolver las multas que han  
sido impuestas por los tribunales? El go-  
bierno no puede hacer esto.

Además, esta doctrina no es mía: es una  
doctrina natural, porque la corona no pre-  
ve de indultar de una pena sufrida; y como las  
multas ingresadas son penas cumplidas, no  
pueden ya perdonarse.

Yo no he comparado los delitos de im-  
prenta con las faltas, sino con los delitos  
comunes; y como en estos hay muchos que  
se peinan por el Código con multas única-  
mente, y de estas multas no se indultan,  
por un principio de igualdad he fijado en  
este proyecto igual base, porque de otro  
modo sería necesario establecer que pue-  
dan ser indultadas lo mismo las multas por  
delitos comunes que por delitos de im-  
prenta.

Por lo demás, el gobierno puede siempre  
venir a las Cortes con un proyecto de ley  
para hacer la devolución, lo cual está más  
conforme que otra cosa con las ideas del  
Sr. Olózaga. En lo espuesto me fundo para  
sostener este artículo, por mas que me sea  
sensible no poder acceder a la modificación  
que quería el Sr. Olózaga.

**El Sr. Olózaga:** Extraño mucho que el  
señor ministro se niegue a establecer el in-  
dulto para las multas, porque este gobierno  
en punto a indultos ha hecho mas que nin-  
guno puesto que los ha concedido sin con-  
sentimiento de la parte ofendida.

No quiere S. S. comparar los delitos de  
imprenta con las faltas, porque estas no se  
cometen con intención. ¿Y se cometen con  
intención los de imprenta? No. Ningún es-  
critor escribe un artículo con intención de de-  
linuir, al contrario, porque aquello que es-  
cribe es lo que siente sobre un punto dado  
y lo cree de buena fe.

Creo que hace muy mal el señor ministro  
en no admitir una modificación en este ar-  
tículo.

**El Sr. Coello:** La comisión no ha queri-  
do hablar cuando se presentó una enmienda  
a este artículo porque siendo algunos de sus  
individuos periodistas un sentimiento de  
deleadeza se lo prohibió.

Hoy, sin embargo, no puede dejar de mani-  
festar su conformidad con la idea del go-  
bierno, porque esta idea es además una cosa  
impuesta por la ley de contabilidad que pro-  
hibe devolver cantidad alguna que por una  
sentencia ingrese en el Tesoro.

Por lo que hace a las penas corporales el  
gobierno y S. M. tienen siempre espedito el  
camino para proponer o indultar a los que  
hayan sido condenados.

Además, el gobierno tiene la facultad de  
traer un proyecto de ley pidiendo la devo-  
lución de las multas por medio de un su-  
plemento de crédito, y este seguro el señor  
Olózaga que cuan o llegase este caso siem-  
pre estarán dispuestos a dar sus votos los  
individuos de la comisión.

**El Sr. Madoz** dijo algunas palabras para  
contestar a una alusión personal.

**El Sr. Figuerola:** Segun ha manifestado  
el señor ministro de la Gobernación las penas  
cuando están estinguidas, consumadas,  
no pueden indultarse; y se fundaba en esta  
razón para negar el indulto a las penas so-  
bre delitos de imprenta.

Pero segun estaba redactado este articulo  
se disponía que las multas ingresasen en  
la caja de depositos a disposición de los go-  
bernadores, lo cui impossibilitaba la con-  
sumación de las penas, quedando siempre  
vivas y en disposición de ser indultadas. Es-  
to prueba la falta de lógica del gobierno y  
de la comisión.

Yo creo que ya que habéis modificado el  
artículo debíáis haberlo suprimido o haber  
consignado la facultad de la corona de  
indultar con arreglo a la leyes.

**El señor ministro de la Gobernación:** Yo  
discuto aquí una opinión de derecho, que  
no es nueva. Y la prueba de que es difícil  
combatir esta opinión, se vé en las sutilizas  
con que SS. SS. han tratado de combati-  
rla.

Yo no he inventado las penas pecunia-  
rias; son del Código, y yo no quiero otra  
cosa sino que estas penas sean iguales en  
este que en la ley que discutimos.

La única cosa con que pudiera tener se-  
mejanza la devolución de las multas es con  
la rehabilitación, y ningun caso sobre rehabili-  
tación se ha resuelto aun en la época  
constitucional.

Si despues de esto se cree que se coharta  
la facultad de la corona, yo diré con un po-  
ema que no todas las cortapisas amilanar la  
libertad ni todas las licencias amilanar la  
fuerza de las leyes.

**El Sr. Figuerola:** Nosotros lo que queremos  
es la integridad de las prerrogativas de la  
corona; las cuales tambien quiere el señor  
ministro, pero en el artículo en cuestión las  
imposibilita, porque las multas ingresan en  
el tesoro inmediatamente que son impues-  
tas, no dejando tiempo alguno entre la im-  
posición de la pena y su realización para  
obtener el indulto.

**El señor ministro de la Gobernación:**  
Como desde que se denuncia un periódico  
hasta que se condene media alguno tiempo,  
este es bastante siempre para solicitar el  
indulto.

Y antes de sentarme, contestaré a las ob-  
servaciones que hizo ayer el Sr. Burriel so-  
bre la oscuridad del sistema de gradación  
de las multas, que, efectivamente es un tan-  
to oscuro como lo sería el del código si no  
acompañase esa tabla que lo explica. Sin  
embargo, el sistema á que se ha atendido el  
gobierno ha sido el de dar seis unidades de  
diferencia á cada grado: así resulta que del  
mínimo de siete mil reales, al máximo de  
24 hay tres grados: el 4.º de 7 a 12, el 2.º  
de 13 a 18, y de 18 a 24 el 3.º.

**El Sr. Navascués (de la comisión):** Es-  
tal el deseo de la comisión de acceder á todo  
aquel que puede hacerlo, que no tie-  
ne inconveniente en decir en el artículo  
que las multas no pueden devolverse guber-  
nativamente, con lo cual quedan perfecta-  
mente indicadas las prescripciones de la  
ley.

**El Sr. Figuerola:** Yo creo que mejor que

enmienda alguna, lo que debería hacerse es  
borrar el artículo.

Sin mas discusion se procedió á la apro-  
bación por artículos, siéndole el 62 y si-  
guientes hasta el 68, que también lo fué,  
pero en votación nominal á petición de los  
señores de la minoría progresista, por 77  
votos contra 37. Así mismo se aprobaron  
los restantes del título.

Entrándose en la discusion del tit. 7.º se  
leyó una enmienda que apoyó el Sr. Figuerola  
en breves palabras, contestandole:

**El Sr. Cánovas del Castillo:** Por ven-  
tura los delitos de injuria y calumnia contra  
particulares, como no hay un interés en  
llevarlos al público, por eso se dejan al ar-  
bitrio de la parte.

El Código penal, que no ha tenido en  
cuenta los delitos de imprenta, ha previsto  
todos los que por medio de la prensa se co-  
meten contra la religión y el trono. Recor-  
ra despues S. S. el Código: no hallará pre-  
vistos los delitos contra el Estado, contra  
las corporaciones, etc. Esto consiste en que  
los delitos contra la religión y contra el trono  
están perfectamente definidos, mientras  
que los demás no pueden definirse del mis-  
mo modo.

El sistema de sus señorías es que los delitos  
por la palabra no son delitos mientras  
no den por resultado un acto consumado.  
Pero nosotros vemos delitos por la palabra,  
en los que comete contra la religión, contra  
el trono y contra los particulares, siguiendo  
en esto el sistema de todas las legislaciones  
de Europa. Nosotros castigamos, no el delito  
si no existe, sino la tendencia, como la cas-  
tagan en Inglaterra.

Y quiere S. S. que para estos delitos de  
tendencia, traigamos un tribunal de aprecia-  
ción como el jurado? No: nosotros no que-  
remos para tales delitos los tribunales ordi-  
narios.

**El Sr. Figuerola:** Quereis que los delitos  
contra la monarquía vayan á un tribunal y  
los que se cometan contra las demás auto-  
ridades o corporaciones aunque sea contra  
las Cortes, vayan al jurado. Pues bien, yo  
creo que el jurado al entender de estos pue-  
de entender de aquellos, lo cual sería lógico  
y liberal, porque a iguales delitos igual tri-  
bunal. Además que las instituciones son an-  
tes que los Reyes porque si faltara una dinas-  
tia el país vive, pero si se atacan y destruyen  
las instituciones el país perece. Nosotros,  
sin atacar ninguna alta institución, queremos  
que la igualdad para todas, y puesto  
que el jurado ha de juzgar á unas debe juz-  
gar á todas.

**El Sr. Cánovas del Castillo:** Nosotros  
no tenemos inconveniente en llevar á un  
mismo tribunal todos los delitos, y por con-  
siguiente si S. S. y sus compañeros están  
de acuerdo desde luego, declararemos al tri-  
bunal ordinario para que entienda en todos  
ellos, borrando de este proyecto el estable-  
cimiento del jurado.

Rectificó el Sr. Figuerola, y puesta la  
enmienda á votación nominal, fue desechara  
por 68 votos contra 17.

S. leyó otra enmienda al art. 70, que  
apoyó el Sr. Burriel, quedando aun en el  
uso de la palabra por haber pasado las ho-  
ras de reglamento.

**El Sr. Presidente:** Orden del día para  
mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesión.

Hoy por la mañana ha sido recibida La  
Discusion.

Contradiciendo lo que ayer manifestamos  
de que no se había presentado ninguna dimi-  
sión á consecuencia de los sucesos de Mé-  
jico, se nos ha asegurado hoy por una persona  
que debemos suponer bien enterada, que el  
Sr. Coello, propietario de La Epoca y mi-  
nistro de España en Turín, dirigió hace días  
una carta al señor ministro de Estado, en la  
que, después de manifestar la mayor adhesión  
á la política general del gabinete, de-  
cía al Sr. Calderon Collantes: que en aten-  
ción á la actitud en que La Epoca había  
creido conveniente colocarse respecto á la  
cuestión mexicana, consideraría el Sr. Coello  
como el mayor favor que se le releva-  
de su puesto en Turín; lo que le permitiría  
defender mejor y con más autoridad al go-  
bierno. Al dar publicidad a este hecho en la  
creencia de que llenaremos los deseos del  
interesado, demostramos una vez mas que  
en todas nuestras noticias nos guia la im-  
parcialidad mas severa; pero haremos ob-  
servar que precisamente por los términos  
estremadamente amistosos en que la carta  
del Sr. Coello está concebida, pudo el mí-  
nistro de Estado corresponder á la delicade-  
za del Sr. Coello mirando con tolerancia  
la actitud que La Epoca ha tomado en una  
cuestión determinada; que á la carta del  
Sr. Coello no acompañaba la dimisión es-  
crita, de forma que elevada á la categoría  
de un acto político pudiera provocar una  
resolución del gabinete, que por esto deciamos  
ayer con toda verdad después de tomar  
los convenientes informes, que no se había  
presentado ninguna dimisión, dimisión oficial  
se entiende, y que mal juzgaría quien supusiera, como  
hace La Iberia de ayer, que una vez pre-  
sentada su dimisión por el Sr. Coello, ó por  
otra cualquier persona, el gobierno no se  
atendería a admirla.

La Patria que ha llegado hoy á Madrid,  
trae el artículo contestando a La Corre-  
spondencia de que nos había dado aviso el  
telegrafo. El periódico ministerial francés  
protesta de que las discusiones á que ha  
dado lugar la cuestión de Méjico no han al-  
terado sus sentimientos favorables al so-  
stener las mas amistosas relaciones entre  
Francia y España; de que siente por el pue-  
blo español la cordial admiración á que le  
da derecho su carácter caballeresco y sus  
principios políticos; de que no ha pensado  
en envenenar una situación, cuya responsa-  
bilidad pertenece toda entera al general  
que la ha creado; y de que en la convicción de  
que la convención de Londres no ha sido fir-

mada para no dejar resultados, la Patria guar-  
dará, respecto de la España, de su gobier-  
no, de su pueblo y de su ejército, la armo-  
nia que hace nacer entre dos pueblos una  
casi comunidad de sentimientos, de costum-  
bres, de religión y de política.

Al trascibir las frases de la Patria, no  
podemos menos de seguirla en la nueva sen-  
tencia que ha tomado, y á que salimos á su  
frente cuando la vimos dispuesta á atacar  
nuestra dignidad y la gloria de nuestra bandera.

LA CORRESPONDENCIA, como la Patria, de-  
seña que no se altere jamás las buenas re-  
laciones que hoy existen entre Francia y  
España. Nada creemos que conviene mas á  
nuestro país, que vivir en buena armonía  
con un pueblo que, como el francés, marcha  
al frente de la civilización europea. Nada  
nos será mas grato que convencernos de que  
España nada tiene que temer de la política  
estrangera, ya la dirija la Francia, ya la  
Inglaterra, ya cualquiera otra nación. Pero  
entre tanto, nosotros acogemos con satis-  
facción las especiaciones de la Patria, y no  
será por culpa nuestra si desaparece la buena  
armonía en que todos estamos intere-  
sados.

A las diez y media de esta mañana el  
tren correó que salía para Aranjuez, atro-  
pelló y mató en el acto a un arriero que  
con uno de los burros se interpuso en la lí-  
nea férrea. Con anticipación el maquinista  
le previno con el pitón, pero el arriero que  
estaba descargando arena no hizo caso, pa-  
gando con la vida su imprudencia. La rueda  
de la máquina destrozó completamente  
al arriero y al burro.

A los que dudan de la posibilidad de que  
los mejicanos lleguen á cortar al ejército  
francés expedicionario en Méjico sus comu-  
nicaciones con Veracruz, recordaremos que  
cuando los mejicanos se rebelaron contra  
la España, estuvo el virrey de Méjico mas  
de un año incomunicado en la metrópoli;  
que para hacer llegar al fin la correspon-  
dencia á Veracruz, tuvo el virrey español  
que organizar un pequeño ejército; y que  
de este se perdieron mas de 500 hombres  
antes de que llegase á Veracruz la cor-  
respondencia.

Ha sido presentada en el real instituto  
industrial la magnífica memoria redactada  
por D. Agustín Monreal como resultado del  
viaje para que fué comisionado con arreglo  
á reglamento en las vacaciones del año pro-  
ximo pasado para estudiar los adelantos de  
la industria en el extranjero. Esta memoria  
despues de rodar de una á otra posada y de  
pedir en la cárcel que se le diera asilo por  
aquella noche, y hasta de ser arrojado por  
un perro de la barraca de una huerta. Este  
hombre se llamaba Juan Valjuán, y era un  
licenciado de presidio; allá fué por robar un  
pan con fractura, y a causa de intentar la  
evasión una vez y otra, se le recargó la con-  
dena en términos de llegar á diez y nueve  
años. Comparando lo leve del delito á lo duro  
de la pena se hizo malo, y contra la so-  
ciiedad concibió mortal odio y propósitos de  
venganza. Hasta aquí se comprenden la vi-  
da y la situación de este hombre, y mas  
cuando le había arrastrado al robo el anhelo  
de acudir á la necesidad de una hermana  
viuda con siete hijos; dando de barato que  
en su pueblo no hubiera mas que corazones  
empedernidos, y que la ley francesa no halle  
circunstancias muy alejantes en un robo  
de tal especie, para liberar á un hombre tra-  
bajador de la infamia.

Lo incomprendible, lo repugnante hasta  
el ultimo extremo es que deparando por  
fortuna la Providencia el mas paternal asilo  
bajo el techo de un prelado virtuoso que le da  
con evangelico amor un asiento á su lado  
á la lumbrera, y á su mesa y sillida cama,  
á los cinco lustros de dormir sobre una ta-  
rima, con la delicadeza de no preguntarla  
nada acerca de su historia para distraerla  
de su recuerdo doloroso y de llamarla mon-  
señor con voz suavemente grave, cosa que  
para un presidiario equivale á un raso de agua  
para un naufrago de la fragata Medusa, por-  
que de consideracion tiene sed la ignorancia,  
en nada alijo de sus propósitos de ven-  
ganza, y antes bien comience a ponerlos por  
obra en aquella mansión de caridad fecun-  
da. Altamente consoladora y moral, y logí-  
ca hasta lo sumo fuera la renegación del  
presidiario ante la no sonada felicidad con  
que se hallaba de improvviso. Su desespera-  
ción se debía trocar en esperanza: bálsamo  
que completa la Providencia para sanar por  
completo de sus heridas y ahuyentear de su-  
mente las malas memorias y de su corazón  
los impulsos no sanos.

Así lo esperará todo lector que llegue á  
tan interesante pasaje. Ya se suponga que  
agobiado por la fatiga se rinda al sueño,  
apenas recline su cabeza en la almohada el  
triste presidiario; ya que le desvela el mis-  
mo regalo del lecho, por falta de costumbre,  
lo natural es que se acaricie la esperanza de  
que al despertar mas ó menos de madruga-  
da, ó insomne horas y horas, se levante al  
caballo con voluntad firme de contar aquella  
noche bienhecha como punto de partida  
para ser otro hombre. ¡Ilusión próxima al  
descenso! Juan Valjuán se duerme pronto  
y despierta á las cuatro horas con la idea  
fija de robar los únicos seis cubiertos de pla-  
ta del obispo: sus vajillas solo producen  
que se arroje á tal fechoría de una manera  
plenamente deliberada; y de ella no le aparta  
ni la contemplación del prelado, bellamente  
descrito por Victor Hugo, con aspecto  
casi sobrehumano, de modo que á la vaga  
luces de la luna parecía que una aureola dia-  
fana y magestuosa orlaba sus canas y sus  
ojos cerrados en apacible sueño de niño. Por  
las tapias del jardín hueve como facineroso  
el hombre entrado por la puerta y recibido  
paternalmente. Poco despues llega allí con-  
ducido entre gendarmes.

Y el obispo ha echado de ver el robo,  
y aun escusadol con decir á su ama de go-  
bierno que aquella plata era de los pobres. Su  
caridad sube al punto de persuadir á los  
gendarmes á que dejen libre á aquel hom-  
bre, con decir que le ha dado los cubiertos  
de limosna, y reconviendolo afablemente al  
criminal por haberse dejado allí los candele-  
ros de plata. Maquinadamente los toma el  
presidiario, y se va con ellos. Antes le dice

el obispo en voz baja: «Nunca deis al olvido  
que me prometisteis emplear esta plata  
en haceres hombre de bien. —No recordando  
a Juan Valjuán haber prometido cosa algu-  
na, qu'do suspeso. Estas últimas pa-  
labras fueron recaladas por el obispo,  
quien añadió solemnemente: Juan Valjuán,  
hermano mío, ya no perteneceis al mal  
sino al bien. Os compró vuestra alma; la  
parte de los negros designa y del espíritu  
de perdición, y la entregó á Dios. —Pocas  
horas despues se hallaba Juan Valjuán  
como á tres leguas de distancia, sentado  
de trás de un matollar y proximo a un sen-  
dero, por donde venia un niño saboyano,  
jugando con las monedas ganadas al ense-  
ñar su marmota: una pieza de cuarenta suel-  
dos se le rodó hasta donde estaba el presi-  
diario, que la puso el pie encima, y á los  
riegos y llantos del infeliz niño respondió  
primero con el silencio y por ultimo con  
amenazas, hasta obligarle a huir medrosa-  
mente. Esta reincidencia inicia es de pésimo efecto,  
y ni el mágico p

que Victor Hugo esponer al público un cuadro repugnantesimo á todas luces. De igual carácter es la escena en que un pisadera de provincia dirige frases sencillas a Fantina, mientras baña en mitad de la calle para ganarse la subsistencia, y la mete un puñado de nieve por la espalda, de cuyas resultas la joven se le abalanza hecha una furia y le araña saña, y es presa y condenada por Jabert á prisión de seis meses. Fantina suplica al agente de policía sin fruto; entonces el Sr. Magdalena, y Fantina le escupe á la cara, bajo la impresión de la mal fundada creencia de ser origen de sus desventuras. Al cabo de un debate sobre la jurisdicción peculiar de Jabert y del Sr. Magdalena, la autoridad del alcalde prevalece sobre la del agente de policía, y Fantina queda libre del todo, para ir á parar á la enfermería, costeada por el Sr. Magdalena, pues se halla con la salud muy quebrantada. Ya vino de París con los no floja, de resultas de criar á su hija, y por consecuencia de las penalidades posteriores, se la vistosa de remate.

Después de reconocer Fantina la extravagante superficialidad con que ha juzgado al Sr. Magdalena, punto por punto, le refiere su historia, y aquél pronuncia muy grave las siguientes palabras: *Si es verdad lo que me habeis dicho, hasta ahora á los ojos de Dios no habéis dejado de ser santa y virtuosa.* — Moralidad estupenda y digna de tal doctor de la ley ó Santo Padre! — ¿Qué reserva el Sr. Victor Hugo para la joven pura del alma, y casta en palabras y en obras? — Santa y virtuosa la mujer dada á la vida alegre con un amante y tres compañeras desocadas y otros tantos calaverones! — Santa y virtuosa la madre, que por ocultar su desliz abandonó la hija de sus entrañas á mercenarios cuidados! — Santa y virtuosa Fantina, que para salir de tribulaciones recurre á barberos, y sacamuelas y salitrambas, y ni por acaso levanta una vez los ojos al cielo en ademan de humilde plegaria! Nunca se ha rebajado, á punto más degradante la perversión del buen sentido.

Por pronto se sabe que Jabert envía a París con urgencia un pliego; que el señor Magdalena remite á la bodegona codiciosa las pedidas sumas; y que Fantina espera ver á su hija muy luego, pues si no viene sin tardanza, se ha ofrecido el Señor Magdalena este volverá á figurar naturalmente en lo sucesivo: también es de esperar que salgan á escena la hija de Fantina y su padre, quizá figurando la primera ante algún tribunal de justicia, en que sea fiscal ó presidente el segundón, golpe digno de Victor Hugo, á juzgar por el sesgo que le gusta ahora dar á sus enfermizas concepciones. Su novela casi promiscua de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

Siglo, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

Aquí hay que saltar por enormes inveteradas, para llegar á escenas muy interesantes. Aun contando con que se hubiese iniciado proceso por el robo de la moneda de 20 sueldos al infeliz saboyano, ya habían transcurrido ocho años desde entonces, y á los tres prescriben, según el código de Francia, los delitos, á cuyos perpetradores no se hace castigar con pena allictiva ni infamante; de consiguiente el Sr. Magdalena, antiguo presidiario, ya estaba exento de toda responsabilidad por su último robo; y el acusado sin ventura, tenido por Juan Valjuan muy equivocadamente, no podía ser condenado sino á levensima pena, pues solo se le imputaba el robo de unas manzanas, aunque no consiguiera probar que se le hallaron encima, ni por haber escalado ninguna tapia, sino porque las encontró en mitad de un camino, y aunque no alcanzase á justificar su personalidad verdadera, y absolutamente distinta de la que suponían los jueces.

Admitiendo que el Sr. Magdalena, actual alcalde, antiguo Juan Valjuan y licenciado de presidio, se creyese en la obligación de no consentir que otra persona fuera sentenciada en su lugar á cadena perpetua, cosa imposible, según queda demostrado, realmente es de sumo interés el capítulo titulado *Tempestad dentro de un cerebro*, en que Victor Hugo describe la lucha horrible, que agita á este personaje toda la noche, pudiendo que revela gran conocimiento del corazón humano.

Si embargo, su lectura trae involuntariamente á la memoria un pasaje de *Los prometidos esposos*, novela superior hasta lo infinito bajo el aspecto moral y literario a *Los Miserables*. Allí también hay personaje que pasa la vida mas atroz del mundo con su conciencia a solas; pero entre el inconnomado de Manzoni, agitado por el remordimiento de una vida de crímenes de todas clases, y meditando en que hay otra vida mas allá de la tumba, y el Juan Valjuan ó Sr. Magdalena de Victor Hugo, preocupado por una bagatela sin racional fundamento, y vacilando entre reflexiones únicamente mundanas, se nota la misma incomensurable distancia que entre el prelado Federico Borromeo de *Los prometidos esposos*, y el prelado Bienvenido Miriel de *Los Miserables*, como que aquel está copiado del natural y á tener de la fe ortodoxa, y este es arbitrario engendro de la imaginación calenturiente de un hombre, en quien al parecer solo existen reminiscencias del catolicismo aprendido en la infancia.

Dos cuadros interesantísimos vienen á continuación de la citada lucha; el del viaje a Arras, entorpecido por obstáculos no imaginados, y el de la vista de la causa del Juan Valjuan supuesto, a la cual asiste el efectivo sobre el estrado, y detrás de la silla del presidente. Como las apariencias condenan al encausado, la acusación es terrible y la defensa se resiente de floja: tres presidiarios ratifican sus declaraciones y concuerdan en reponerse al supuesto reo por el Juan Valjuan de Marras. Al llegar su turno al infeliz acusado se levanta de orden del presidente, y de un modo inconexo relata varias cosas, entre las que sobresalen tres de suma importancia: primera que por los tiempos en que se supone su entrada en prisión se hallaba en París y trabajando en el taller de un arretero; segunda, que estaba allí domiciliado; tercera, que no ha-

bía jamás hecho ningún robo; pero los jueces toman su cortedad de alcances por imbecilidad estudiada y al público le parece lo propio, y de resultas suena una general carcajada, y también el infeliz acusado se echa á reír y toma asiento. A punto de ir á empezar el resumen de los debates se levanta el verdadero Juan Valjuan é interpela á los presidiarios, y patentiza haber sido compañero suyo con inequivocas demostraciones, tras de lo cual se marcha libremente, sin que nadie le ataje el paso.

Este es otro de los pobres recursos de Victor Hugo, para ir adelante con la novela. Sin el aturdimiento de un respetable tribunal de justicia, que debía al punto decretar la prisión del antiguo licenciado de presidio no hubiera podido este regresar á la población donde asde local, solo para asistir á la agonía y á la muerte de Fantina, acelerada por la presencia de Jabert, el agente de policía, que llega á prender al Sr. Magdalena, llamándole Juan Valjuan á voz en grito, con acompañamiento de denuestos innecesarios impropios del carácter de este personaje, según los rasgos con que le describe Victor Hugo. También desdice de la rigidez y vigilancia del agente de policía la escapatoria del preso á las pocas horas. Sin embargo, enmienda al instante su descuido, pues le sigue la pista y atinadamente se dirige á su casa. Allí está en efecto dando instrucciones á Sor Simplicia, una de las hermanas de la Caridad consagradas allí al cuidado de los enfermos. Cuando en la escalera se oyen pasos, el preso fugitivo apaga la luz y se esconde detrás de la puerta, otra luz lleva el agente de policía, con la cual vé á Sor Simplicia puesta de hinojos. Sabedor de que se distingue por lo veraz aquella religiosa, Jabert se limita á hacerla esta pregunta: *¿No había nadie en vuestra compañía?* — Nadie, se oye contestar á Sor Simplicia sin la vacilación más leve; y Jabert se vueltre por donde ha venido, y Juan Valjuan, ó el señor Magdalena, ó el antiguo presidiario, ó el actual alcalde, según le quieran denominar los lectores se apresura á alejarse de allí á las calladas.

Con esto acaba la parte primera de *Los Miserables*. Por el prelado Miriel, ya había llevado unto el Sr. Magdalena: este volverá á figurar naturalmente en lo sucesivo: también es de esperar que salgan á escena la hija de Fantina y su padre, quizá figurando la primera ante algún tribunal de justicia, en que sea fiscal ó presidente el segundón, golpe digno de Victor Hugo, á juzgar por el sesgo que le gusta ahora dar á sus enfermizas concepciones. Su novela casi promiscua de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

**SE VENDE UN CATRE DORADO** IN-  
terior, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

**IMPORANTE A LAS SEÑORAS.** — Postigo de San Martín, número 22, próximo á la de Jacometrezo. — Lencería para sábanas de familia desde 3 á 12 rs. vara, en adelante: de 2 á 12 varas de anchura á 16; idem de 3 varas de ancho, clase fina, á 19 reales vara. Piezas de 15 varas de media holanda finísima y garantida, á 90 rs. la pieza. Pañuelos de barés de 2 varas desde 12 reales Cortes de barés á volantes, con 21 varas á 50 rs. Bareses ingleses de flores bordadas á 3 rs. Percales claros para batas, á 2 y 2 1/2. Percales para coletas, desde 2 rs. en adelante. Pañuelos batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante. Muselinas para visillos y cortinas á 3 y 3 1/2. Chacónadas francesas á 3 y 4 rs. Velos de tul liso á 22 rs.; de flores bordadas á 30 rs.

**A CONSECUENCIA DE VICISITU-  
DES imprevistas, una honrada familia ha llegado al último estado de miseria. Una madre enferma habitualmente, y tres hijos varones, el mayor de seis años, careciendo de todo recurso y sin cama en que dormir, pidiendo pan las inocentes criaturas, y sin poder las mas veces darseles, es el cuadro desgarrador que puede presentar el desgraciado esposo y padre que hoy se dirige á las almas filantrópicas, caritativas y cristianas, apelando á sus generosos sentimientos á fin de que socorran á su desolada familia. Cuanto espone lo puede acreditar prácticamente presentando el original, del triste cuadro que acabo de bosquejar, en la calle Ancheta de Lavapiés a la entrada por la plazuela del Progreso, núm. 2, portal cerrado, al que se dará un golpe y replique, con el llamador. El cielo inspire á las almas compasivas en favor de estos cinco seres infelices.**

**VENTA DE UNA POSESIÓN.** — EN EL mejor sitio de Carabanchel alto se vende una magnífica de recreo, con aguas dulces y abundanzas y todas las comodidades que se pueden desechar. También se permitirá por una finca en esta corte, abonando la diferencia si fuese de más precio. En la calle de Atocha, núm. 6, tienda de papeles pintados, darán razón.

**COLCHONES CON MUELLES** GRAN FÁBRICA  
calle de las Infantas números 19 y 21, almacén de camas de hierro y objetos de zinc.

Pasan de 3,000 los fabricados para esta corte en seis meses que lleva abierta esta fábrica y no menos se han remitido á provincias.

La mayor parte de ellos han sido con armadura de madera cubiertos de bonitas telas dejando descuberto el fondo para poder examinar la cantidad y calidad de los muelles que en esta fábrica se emplean por el infimo precio de 160 reales los pequeños, 200 los cameros y 240 los mayores. Se fabrican también con armadura de hierro á 240, 280 y 320 reales, estos, invento del dueño de esta fábrica: se ha abstenido de recomendarlos al público por el inconveniente, después de algun otro, del mucho ruido que hacen los muelles al chocar con el hierro al cual están sujetos, produciendo una música nada agradable cuando se quiere dormir. Al mismo precio de estos se fabrican otros inventados por el mismo, con armadura de madera que son infinitamente mas limpios, cómodos y elegantes. El que guste puede, siquiera sea por curiosidad, ver en dicho establecimiento los modelos.

nández de Córdoba — Visita de Hospital de Borbón — Reconocimiento de provisiones: Artillería a caballo — El general gobernador, Serrano del Castillo.

**BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE HOY 5.**

	Ult. pre.	Ult. pre.
Efectos públicos.	De junio de 2,000	94
5 conso. al cont.	51-20 De agos. de 2,000	93-23
Idem á fin de mes	51-10 De julio de 2,000	97-10
3 diferido al cont.	44-50 De mar. de 2,000	00-00
14-15 fin del mes.	00-00 Obras públicas...	97-50
Id. á fin del próx.	10-00 Canal de Isabel II	109-30
Amortiz. de pri.	00-10 Oblig. del Estado	95-00
Idem de segunda.	15-23 Banco de España	214-23
Personal.....	20 Crédito de España	1,900
Carret. y socios.	16 Movilair. Esp.	70
De abril de 4,000	93-00 Ob. de la misma	2,000
Idem de 2,000...	93-30 Canal de Castilla	4,000

#### I S P E C T A C U L O S D E M AÑ A N A .

**Príncipe.** — A las 8 1/2. — Giulietta ó la loca de Tolosa. — La viuda de la Camelia.

**Circo de Price.** — Gran función de ejercicios ecuestres.

#### A N U C I O S.

#### B I B L I O T E C A M O R A L Y R E C R E A T I V A .

OBRA DE MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

Un tomo cada mes. — Ocho rs. cada tomo.

Los suscriptores que adelantan el importe de los seis primeros tomos reciben gratis un ejemplar de la colección de *Cuentos Morales* escritos por la Sra. Sinués de Marco, con el título de

A LA LUZ DE UNA LAMPARA: cuya forma un lindísimo volumen y se halla de venta á seis reales en la administración, calle de Trujillo, 3, bajo, y en las principales librerías, en cuyos puntos se dan prospectos y reciben suscripciones á la Biblioteca Moral y Recreativa.

#### S E TRASPASA UN TALLER DE CER-

Rería con tres fraguas y todas las herramientas correspondientes en la casa calle de los Abades, núm. 18.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### S E VENDE UN CATRE DORADO

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

Inglés, un tocador-escritorio maqueado para señora, y un espejo de marco dorado, desde las doce á las cinco. Darán razón en la calle de Preciados, núm. 39, portería.

#### D E S G R A C I A M E R C A N T I L . — C O N-